

cada uno de ellos el título del concurso, contenido y nombre del interesado, y contendrán:

Sobre A: «Documentación administrativa», tal como se indica en la condición 32.1 del pliego de condiciones.

Sobre B: «Proposición económica y técnica», según modelo y acompañando la documentación que se indica en la cláusula 32.2 del pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado pasaría al siguiente día hábil.

Vigencia de las ofertas: Los ofertantes quedan obligados a mantener sus ofertas hasta que el Ayuntamiento resuelva sobre la adjudicación, en un plazo no superior a tres meses a contar a partir de la fecha del acto de apertura de proposiciones.

Publicación: El presente anuncio se publicará en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Barberá del Vallés, 20 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—8.646.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera por la que se convoca concurso, con admisión previa, para la contratación del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos a planta de compostaje en Guadassuar o planta de transferencia en Cullera, limpieza de vías públicas, zonas verdes abiertas y mercados municipales.

El Ayuntamiento de Cullera, en la sesión ordinaria celebra por el Pleno Municipal el día 31 de enero de 1995, aprobó el pliego de condiciones y la convocatoria del concurso, con admisión previa, de licitadores par la contratación de los siguientes servicios.

Objeto del contrato: La prestación de los servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos a planta de compostaje ubicada en el término municipal de Guadassuar o, en su caso, planta de transferencia a emplazar en el término municipal de Cullera: limpieza de vías públicas, zonas verdes abiertas y limpieza de mercados municipales, según se detalla en el proyecto base.

Duración del contrato: Diez años.

Precio: Máximo, 165.000.000 de pesetas/año, IVA 7 por 100 incluido.

Pliegos de cláusulas, planos y documentación complementaria: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Servicios del Ayuntamiento, Oficinas Municipales, plaza la Virgen, 5, de Cullera. teléfono: 172 00 00, extensión 236. Se facilitarán copias previo pago de su importe.

Garantía provisional: 7.000.000 de pesetas.

Admisión previa: Sólo serán admitidos los licitadores que justifiquen experiencia de cinco años o más en recogida de R.S.U. y limpieza varía en poblaciones con volumen de R.S.U. superior a 2.400 toneladas/mes punta.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 06 y categoría D, según Orden de 30 de enero de 1991 que modifica la de 24 de noviembre de 1982.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Figura en el pliego.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones:

Plazo: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último día del plazo coincide en sábado, se prorrogará al siguiente día hábil.

Lugar: En el Registro General de entradas del Ayuntamiento, plaza la Virgen, 5, Cullera.

Pueden enviarse por correo, con los requerimientos legales.

Apertura de plicas: Se realizará en acto público, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados.

Cullera, 1 de febrero de 1995.—El teniente de Alcalde, Juan E. Llopis Garcés.—El Secretario general, Javier A. Gieure le Caressant.—8.591.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de vigilancia, limpieza y auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1995, se acordó la contratación, mediante concurso, del servicio de vigilancia, limpieza y Auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal».

Se acordó, igualmente, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones. Al mismo tiempo, se anuncia licitación, mediante concurso, de la contratación reseñada, y cuyos datos son:

Objeto: Contratación del servicio de vigilancia, limpieza y auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal».

Tipo de licitación: 48.619.788 pesetas, a la baja.

Fianzas: Para tomar parte en el concurso habrá de depositar fianza provisional en la Depositaria Municipal de 491.198 pesetas.

La garantía definitiva se acordará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las plicas irán en sobre cerrado y lacrado, e incluirán los siguientes documentos:

1.º Resguardo de garantía provisional.

2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.

4.º Si el licitador es una sociedad, escritura de constitución.

5.º Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad.

6.º Declaración expresa y responsable de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y a tal efecto deberá hacer constar expresamente:

a) Estar dado de alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

b) Haber presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta fraccionados de las retenciones

a cuenta de ambos impuestos sobre el Valor Añadido.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Antes de la adjudicación definitiva deberán presentarse los documentos que acrediten el cumplimiento de las mencionadas circunstancias conforme al Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio.

7.º Justificantes de estar al corriente de pago de la cuota de la Seguridad Social, si es sociedad.

8.º Justificante de trabajos o suministros realizados; materiales de que dispone la empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9.º Último recibo, pagado, del impuesto de Actividades Económicas del año 1993.

10. El contratista estará clasificado en el grupo III, subgrupos 2 y 6, categoría c, debiendo mantener dicha clasificación durante la duración del contrato; debiendo, por tanto, actualizarla cuando le correspondiera.

11. La proposición económica en sobre cerrado, independiente del resto de la documentación, ajustada al modelo que sigue:

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la contratación del servicio de vigilancia, limpieza y auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación del servicio de vigilancia, limpieza y auxiliares del pabellón «Europa» y polideportivo «Nuevo Carrascal».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentaciones de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil.

Anuncios: El pago de los anuncios, relativos al presente concurso, correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 1 de febrero de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—8.592.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de dos autobombas y otros equipos para el Departamento de Extinción de Incendios.

Objeto: Concurso para la adquisición de dos autobombas de propulsión total, cuatro autobombas de primera salida y dos autotanques forestales todo-terreno, para el Departamento de Extinción de Incendios.

Tipo: 209.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De entrega, seis meses a partir de la fecha de adjudicación; de garantía, doce meses.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 2.250.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de dos autobombas de propulsión total, cuatro autobombas de primera salida y dos autotanques forestales todo-terreno, para el Departamento de Extinción de Incendios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio total del lote de pesetas o los precios unitarios de pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.588.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar la adquisición de una autoescaler para el Departamento de Extinción de Incendios.

Objeto: Concurso para la adquisición de una autoescalera para el Departamento de Extinción de Incendios.

Tipo: 61.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación; de garantía: Doce meses.

Pagos: Previa presentación de factura y cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 385.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de (en representación de), con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una autoescalera para el Departamento de Extinción de Incendios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra), lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 26 de enero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—8.587.

Resolución del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid referente a la subasta para la realización de las obras de remodelación y adecuación de la glorieta situada en la confluencia de la avenida los Almendros con la avenida la Zarzuela y la calle Boros.

Pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la selección del contratista ejecutor de la obra para la remodelación y adecuación de la glorieta situada en la confluencia de la avenida los Almendros con avenida la Zarzuela y la calle Boros de Rivas-Vaciamadrid por el sistema de subasta.

I. **Objeto:** Es objeto del presente contrato las obras para remodelación y adecuación de la glorieta situada en la confluencia de avenida los Almendros con la avenida la Zarzuela y calle Boros de Rivas-Vaciamadrid por el sistema de subasta.

II. **Tipo de licitación:** 13.652.388 pesetas, IVA incluido, a la baja.

III. **Pliego de condiciones generales:** El publicado para los procedimientos de subasta del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid en «BOCAM» número 271, de 14 de noviembre de 1991, y sus correcciones posteriores número 303, de 21 de diciembre de 1992.

IV. **Plazo de presentación de ofertas:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «BOCAM», en el Departamento de Contratación, ubicado en la Casa Consistorial, sita en la plaza Diecinueve de Abril, sin número, de Rivas-Vaciamadrid, donde se encuentran los pliegos de condiciones particulares a disposición de los licitadores en horario de nueve a trece horas. Si el último día de presentación fuese sábado se trasladará al lunes siguiente, como último día de presentación de ofertas.

Rivas-Vaciamadrid, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde-Presidente, Antonio Manuel Serrano Pérez.—8.590.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso público para contratar la adquisición, instalación, conservación y mantenimiento de juegos infantiles en diversos puntos de la ciudad.

Expediente: 600/1994.

Objeto: Adquisición, instalación, conservación y mantenimiento de juegos infantiles en diversos puntos de la ciudad.

Tipo de licitación: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Fianza definitiva: 1.200.000 pesetas.

Exposición del expediente: Servicio de Parques y Jardines, sito en avenida Molini, número 4 (pabellón «Marroquí»), durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones, modelo y documentación exigida: El plazo será de veinte días hábiles, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

El modelo de proposición, así como la documentación requerida, vienen determinados en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas: En acto público, a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en la sala capitular del Ayuntamiento, en plaza Nue-

va. En caso de ser sábado, el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Reclamaciones: Contra el pliego de condiciones podrán interponerse reclamaciones durante los primeros ocho días del plazo señalado para la presentación de ofertas.

Gastos: El importe de los anuncios relativos a esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de enero de 1995.—El Secretario general.—8.649.

Resolución del Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna sobre apertura del procedimiento de adjudicación de la obra que se cita.

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía de fecha 10 de enero de 1995 el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que ha de regir la contratación, adjudicación y ejecución de la obra de urbanización parcial de diversas calles zona 2 de Cantalot, se anuncia a través del presente edicto la apertura del procedimiento en la forma que seguidamente se expresa:

a) **Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de urbanización parcial de diversas calles zona 2 de Cantalot.

b) **Forma de adjudicación:** Subasta.

c) **Tipo de licitación:** 12.400.000 pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja.

d) **Plazo de ejecución de la obra:** Tres meses.

e) **Clasificación de contratista exigible:** Grupo G (Viales y pistas), subgrupo 6 (Obras de viales sin cualificación específica), categoría c).

f) **Garantía provisional:** 248.000 pesetas.

g) **Dependencia en la que estará de manifiesto la documentación técnica y administrativa relacionada con la obra:** Sección de Obras Públicas y Urbanismo de este Ayuntamiento (plaza Mayor, 1, 2.ª planta), en días y horas hábiles de oficina (de lunes a viernes, de ocho treinta a quince horas).

h) **Referencia al modelo de proposición:** Figura en anexo al susodicho pliego y será facilitado por la indicada Sección Administrativa municipal al contratista que lo solicite.

i) **Plazo de presentación de proposiciones:** Quince días hábiles contados a partir del siguiente hábil al en que tenga lugar la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

j) **Lugar de presentación de proposiciones:** Se entregarán directamente en la Sección de Obras Públicas y Urbanismo de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de ocho treinta a quince, o se enviarán por correo al Ayuntamiento, con las prevenciones que para este supuesto se establecen en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

k) **Apertura de proposiciones:** Se realizará en las dependencias de la mencionada Sección Municipal, a las catorce horas del séptimo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el citado día coincidiera en sábado, el acto de apertura se trasladará al siguiente día que fuere hábil.

l) **Documentos que deben presentar los contratistas:** Además de la proposición económica, éstos habrán de presentar la documentación complementaria que se anuncia en el aludido pliego.

Tavernes de la Vallidigna, 24 de enero de 1995.—El Alcalde, Joaquim Altur Grau.—7.205.

Resolución del Ayuntamiento de Utrera (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de distintas dependencias municipales.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1994, acordó convocar concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de distintas dependencias municipales, así como el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir dicho concurso.